E

n el artículo *Do Shareholders Care about "Surprise" Internal Control Weakness Disclosures?* Escrito por Belina, Hambisa, Raghunandan, K., Rama, Dasaratha V., publicado por *Current Issues in Auditing*, 19361270, Spring2024, Vol. 18, Fascículo 1, se lee el siguiente resumen:“*Prior research shows that many of the companies that disclose material weaknesses in internal control (MWs) do not disclose such weaknesses in earlier quarterly 10-Q filings for the same year—i.e., the year-end MW disclosures are "surprise" disclosures. We find that shareholders at accelerated filers with surprise MW disclosures are more likely to vote against auditor ratification (by a factor of about 1.4 times) than at companies with "no-surprise" MW disclosures. These findings suggest that shareholders may at least partly blame auditors and hold them responsible for the surprise MW disclosures. Internal control disclosures necessarily involve professional judgment, but the results indicate that for shareholders, earlier disclosure of such problems is preferable to waiting until the year-end (and perhaps hoping that the problems will be resolved).*” Sabemos que el control interno puede calificarse de adecuado, pero no de infalible. Sabemos que cada día merece ser examinado, confirmado o mejorado. Sabemos que es responsabilidad de los administradores, por lo que negamos que el control corresponda a los revisores fiscales o a cualquier otro auditor, incluyendo al auditor interno. Sabemos que es mejor entre más invisible sea. Sabemos que tiene un costo que debe ser el menor posible y, en todo caso, recuperable. Sin embargo, si, como lo plantea el artículo, sorpresivamente se revela una deficiencia material, importante o significativa de él, se genera una opinión negativa respecto del asegurador, pudiendo ser que se le reemplace por otro. Los trabajos de los aseguradores deben enfocarse a identificar declaraciones erróneas, deficiencias o desobediencias que tengan repercusión, impacto, sobre la organización y sus informes. Si se apegan a sus estándares es muy poco probable que se les pase algo (riesgo de no detectar). Frecuentemente los defectos del control interno existen y no se les da importancia. Suele suceder que se aprovechan de ellos, precisamente porque se ha llegado a convivir con ellos. Lo normal es que se concluya que el control interno se debe mejorar y no que es bueno. En el artículo se plantea la necesidad de coherencia con las informaciones intermedias, pensando que las cosas no suelen suceder al cierre de los períodos. La posibilidad de aplicar una revisión en lugar de una auditoría interinamente, que lleva consigo la expresión de una seguridad negativa no implica que el asegurador no vea nada. La pregunta que debemos hacernos es qué debe hacerse si se tiene el deber de expresarse interinamente tanto sobre los estados financieros, el control interno y el cumplimiento. ¿Obrar con descuido hasta la etapa de pruebas finales? No nos parece. Una cosa es que un trabajo esté en curso y otra que no se haga nada durante el paso del tiempo. En el análisis del control interno hay que incluir el examen de su supervisión y mejora, para saber si se apoyan las manifestaciones interinas.

*Hernando Bermúdez Gómez*